

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR SOCIEDADES POR ACCIONES

Los siguientes documentos deben ser entregados según se indica en columna "tipo de documento" en **cualquiera de las sucursales de ChileProveedores** a nivel nacional:

Documento	Tipo Documento	Vigencia	Observaciones
Balance General clasificado del último año tributario, firmado por el Contador y el representante legal.	Original ó Fotocopia Legalizada	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> En vez de este documento también se acepta "Informe de Auditores"
Estado de Resultados del último año tributario, firmado por el Contador y el representante legal	Original ó Fotocopia Legalizada	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> En vez de este documento también se acepta "Informe de Auditores"
Declaración de Renta Form. 22 del último año tributario	Simple	Anual	<u>Presentar solo si la empresa tiene 1 año o más.</u> Descargable desde Internet www.sii.cl
Declaración de Inicio de Actividades (sólo para empresas que aún no tengan su primera declaración de Impuestos): a) Declaración de Inicio de Actividades Form. 4415. ó b) Inicio de Actividades por otros documentos. ó c) Mi Situación tributaria.	Fotocopia Legalizada Simple Simple	Indefinida Indefinida Indefinida	Trámite en oficinas SII Descargable desde Internet www.sii.cl Descargable desde Internet www.sii.cl
Documento de Constitución (Escritura / Extracto Publicación)	Original ó Fotocopia Legalizada	Indefinido	
Inscripción Primitiva (con o sin anotaciones marginales) y certificación de vigencia emitido por el CBR (se trata de un solo documento en que la certificación consta en la misma inscripción primitiva)	Original ó Fotocopia Legalizada	Indefinido	Presentar documento con fecha de emisión no mayor a 90 días al día de la presentación. (para 1era inscripción en CHP; también cuando la sociedad tenga modificaciones o actualizaciones)
Escritura de Poderes, si no están insertos en Escritura de Constitución	Fotocopia Legalizada	Indefinida	

Fotocopia Cédula de identidad del Representante Legal	Simple	Según vencimiento del Documento	
Declaración simple que identifique a los Apoderados de la sociedad (con facultades que se mencionan en la escritura de poderes vigentes), adjuntando fotocopias de Cédula de Identidad de cada uno de ellos.	Simple	Indefinido	<p>Descargar formato estándar en Web www.chileproveedores.cl (Al final en la sección Registro Banco Estado) Según corresponda.</p> <p>Presentar documento con fecha de emisión no mayor a 60 días al día de la presentación.</p> <p>(para 1era inscripción en CHP; también cuando la sociedad tenga modificaciones de poderes)</p>
Escrituras de Modificaciones de la Sociedad	Original ó Fotocopia Legalizada	Indefinido	
Inscripción del CBR y Publicación en el Diario Oficial del Extracto de la Escritura de Modificación de la Sociedad	Fotocopia Legalizada	Indefinido	

IMPORTANTE: En caso de no presentar estos documentos en las oficinas de ChileProveedores no quedarán validados para BancoEstado.

Nota: Después de la presentación total de la documentación exigida, el Proveedor deberá informar al e-mail: bancoestado@upcom.cl, que ha completado los requisitos solicitados. Estando los documentos conforme, el Banco tramitará internamente el Informe Legal de la Empresa y publicará posteriormente la versión oficial en el Portal.

El Informe Legal que genere BE según nota anterior tiene una vigencia de un año, salvo que la empresa tenga modificaciones legales o cambie su representante legal o apoderados; en tal caso la empresa deberá presentar ante “ChileProveedores para BancoEstado” la documentación correspondiente a fin de generar un informe legal actualizado.